



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 72

Día: 28 de junio de 2021

Hora: 16:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: No presencial

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, las actas correspondientes a la sesión nº 70, de 10 de mayo de 2021 y a la sesión nº 71, de 28 de mayo de 2021.

2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector.

3. Aprobar, si procede, la creación y consiguiente certificación como empresa de base tecnológica de la iniciativa BIOLIVE SOLUTIONS, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.

4. Informe final de ejecución del II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén Horizonte 2020.

5. Aprobar, si procede, los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2020/7 y 2021/1, relativos a las transferencias desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.

6. Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén correspondientes al ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 45 e) de los Estatutos de la UJA.

7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar las actas correspondientes a la sesión nº 70, de 10 de mayo de 2021 y a la sesión nº 71, de 28 de mayo de 2021.
- Aprobar la creación y consiguiente certificación como Empresa de Base Tecnológica de la iniciativa BIOLIVE SOLUTIONS, S.L., con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento como Spin-off UJA.
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2020/7 y 2021/1, relativos a las transferencias desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

- Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén correspondientes al ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 45 e) de los Estatutos de la UJA.